



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: MARTHA CONSUELO REY ROLDÁN
DEMANDADO: JAIRO YESID BELTRÁN LINARES
RADICACION: 2016-00447.

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2.018)

CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folio 26, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>20</u> del
18 OCT 2018	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	